

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1902/18

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

#### **INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL EN DOMINIO PÚBLICO.**

Vista la solicitud de la Fundación Privada Johan Cruyff Welfare Foundation y Fundación Iker Casillas, con objeto de la instalación de uno de los llamados “Cruyff Courts” en la parcela donde se ubica el Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, dentro de su complejo, titularidad de la Diputación Provincial como bien de dominio público afecto a Servicio Público; la Junta de Gobierno de la Corporación, en sesión ordinaria de 30 de julio de 2018, acordó la incoación de expediente para conceder autorización de uso común especial en bien de dominio público.

A tenor de lo dispuesto en los artículos 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de octubre, de patrimonio de las Administraciones Públicas y 87.4 del RBEL, se somete el expediente a información pública por espacio de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que puedan presentarse soluciones alternativas por quienes tuvieran interés; así como formular las alegaciones u observaciones que consideren convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 7 de agosto de 2018.

La Presidenta en Funciones (Decreto 2108 de 25.07.2018), *Beatriz Díaz Morueco*.